



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 17,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 552/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de seis (6) agentes para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan:-

Oficial Mayor:

LOPEZ BLANCO, Natalia Hebe

PALERO, Marcos Gabriel

SERRANO, Julio Daniel

Escribiente:

DOFFO, Daniel Alejandro

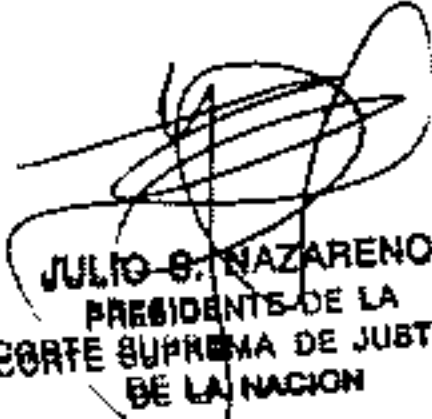
MARTINEZ, Paula Jimena

SERPA, Verónica

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION